



*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, relativo a la finalización anticipada del periodo de información pública de la solicitud de autorización ambiental integrada y del estudio de impacto ambiental del proyecto "Complejo de Gestión Medioambiental" -Instalación de tratamiento y eliminación en vertedero de residuos industriales-, cuya promotora es 3RS Gestión MA Extremadura, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros. Expte.: AAI21/041, acordado mediante Anuncio de 22 de septiembre de 2022. (2022081861)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura; 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación y 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, mediante Anuncio de 22 de septiembre de 2022 (DOE n.º 192, de 5 de octubre de 2022), se acordó la apertura de un periodo de información pública, al objeto que cualquier persona física o jurídica pudiera presentar sus sugerencias y alegaciones, durante un plazo de 30 días hábiles (hasta el 18 de noviembre de 2022), a la solicitud de autorización ambiental integrada (AAI) y el estudio de impacto ambiental del proyecto Complejo de Gestión Medioambiental -Instalación de tratamiento y eliminación en vertedero de residuos industriales-, cuya promotora es 3RS Gestión MA Extremadura, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros (Badajoz).

Mediante Resolución de fecha 26 de octubre de 2002, la Dirección General de Sostenibilidad acordó tener por desistido a 3RS Gestión MA Extremadura, SL, de su solicitud de Autorización Ambiental Integrada, referida en el párrafo anterior, por no haber subsanado la misma mediante la aportación de la totalidad de documentación que le fue requerida mediante oficio de subsanación de 22 de septiembre de 2022, notificado al interesado el 5 de octubre de 2022.

Como consecuencia de dicha resolución, se informa que el archivo del expediente administrativo implica la finalización anticipada del periodo de información pública, acordado mediante Anuncio de 22 de septiembre de 2022 (DOE n.º 192, de 5 de octubre de 2022).

Mérida, 9 de noviembre de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

• • •

